

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE TECNICO DE ESTERILIZACIÓN PARA HOSPITAL CHOS MALAL**

En la Ciudad de Chos Malal, a los 29 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 11 horas, se reúne en la oficina de Recursos Humanos el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N°1718/2024, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°1036/25."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
 - Carina Sandoval (Jefa de Servicio Enfermería)
 - Raúl Oliva (Jefe de sector Quirófano/Central Estetización)
 - Malvina Pino (Tec.RR.HH hospital Chos Malal)
- Representantes de la parte gremial:
 - Fabian Correa (Representante A.T.E)

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
-	-	-	-
-	-	-	-

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 11.15 hs. del día 29 del mes de mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Pino Malvina R.
Tec. Superior en RR.HH.
Hospital Chos Malal

Sandoval Letitia Carina
Lic. Enfermería
M.P.E.H.
Servicio de Enfermería

Oliva Raúl

(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar
Antártida Argentina 1245 Ed. 3.1 (C.P. 8300) | Neuquén capital